MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA PROGRAMA CENTRO DE ATENCION PARA HIJOS E HIJAS DE MADRES TEMPORERAS 2016.-

Huépil, ENERO 27 DEL 2016.

DECRETO Nº 248 I

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. cuyo texto fue refundido por el DFL Nº 1publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3273 del 31.12.15 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.
- 4.-El Programa denominado PROGRAMA CENTRO DE ATENCION PARA HIJOS E HIJAS DE MADRES TEMPORERAS 2016, Subprograma Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 21.04.004, 22.04.002, 22.04.007 y 22.08.007 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado CENTRO DE ATENCION PARA HIJOS E HIJAS DE MADRES TEMPORERAS 2016, Subprograma Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto 💉	Monto /
21.04.004	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	900.000
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	300.000
22.04.007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	100.000
22.08.007	PASAJES Y FLETES	700.000
	Total	2,000,000

Ahótese, Comuníquese y 🍂 🕅 🕪

SECRÉTARIA MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:

S. Municipal Depto. De Finanzas Archivo - Social Archivo Of. De Partes JAFA/MIC/ALGS/spfv

ANTONIO FERNANDEZ ALISTER ALCALDE

LCALDE

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA CENTRO DE ATENCION PARA HIJOS E HIJAS DE MADRES TEMPORERAS 2016
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS SOCIALES
OBJETIVOS	Este Programa tiene como objetivo el cuidado de hijos e hijas de madres temporeras de la Comuna de Tucapel
DESCRIPCION GENERAL ACTIVIDADES	El Programa se desarrollara durante los meses de Enero y Febrero, en el Liceo B-67 de Huépil, donde se contempla la atención a 30 niños, donde se les recibe con desayuno, posteriormente almuerzo y once. Señalar que estarán al cuidado de personal contratado mediante este Programa, quienes estarán a cargo de la seguridad y la sana entretención de los niños. - Organización - Convocatoria
CODEDTIDA	- Realizar Órdenes de Compra Realización del programa
COBERTURA	
ENCARGADOS	ANA GUERRERO SEPULVEDA

JOSE ANPONIO FERNANDEZ ALISTER

ALCALDE

ANA GUERRERO SEPULVEDA

ASISTENTE SOCIAL

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO(S)

HUEPIL, 27 DE ENERO DEL 2016.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2016 PROGRAMA: MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:

Objetivo Estratégico: SOCIAL Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:

PROGRAMA CENTRO DE ATENCION PARA HIJOS E HIJAS DE MADRES TEMPORERAS 2016

Sub Programa *

PROGRAMAS SOCIALES

Tiempo de Ejecución: ENERO Y FEBRERO

Unidad Responsable: DIDECO

Funcionario Responsable: ANA LUISA GUERRERO SEPULVEDA

Fundamentación Legal : Art. N° 4, letra a, e y l, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto ...

* Subprogramas:

Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,

Programas Sociales,

Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta .	Descripción del Gasto	Monto .
21.04.004	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	900.000
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	300.000
22.04.007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	100.000
22.08.007	PASAJES Y FLETES	700.000
	Total	2.000.000